Juéves 20 de Marzo de 1890 — Capital de la República Argentina — Año VII—Núm. 2023

Fundador: BENJAMIN POSSE

SUSCRICION MENSUAL ADELANTADA

Capital . . . . $ % 1.00
Provincias . . . . « 1.20
Exterior. . . . . « 1.40
Número suelto. . . . . « 0.05

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

Se reciben avisos hasta las 4 de la tarde

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca Bs. As. Nacional

J. LANHOZO O'DONNELL
DIRECTOR

GUILLERMO PADILLA
SECRETARIO DE REDACCION

REDACCION
De 12 del dia á 12 de la noche
587—25 DE MAYO—587

GUERRILLAS DESPLEGADAS

PREPAREN!

Hubo en esta tierra argentina, allá en el primer tercio del siglo XIX, un hombre singular que fué aclamado por el pueblo Restaudador de las leyes, y adorado y adulado por ese mismo pueblo, cual si fuera un Dios para los capaces de creer en la divinidad, ó un monarca turco para los que habian leido algo de historia. Ese hombre fué tirano, dicen, y gobernó cuatro lustros á su antojo, imponiendo por leyes su capricho y distribuyendo la justicia á latigazos.

Cayó, como cae todo lo humano, que es perecedero: porque el tiempo lo venció mas que los hombres.

Alguien quiso imitarlo veinte años despues; y creyéndose con talla para tirano, reunió una falanje de amigos que iba á sacrificar infamemente, los aumentó con indios, contratados en las tolderias, pactó con la chusma en la campaña, y.... amaneció el 24 de Setiembre de 1874!

APUNTEN!

En la nacion argentina ardía la más bárbara de las guerras: la guerra civil, que es la reproduccion maldita de la escena que trasmite la leyenda: Cain, matando á Abel!

Era que un pigmeo queria ser gigante; era que un Mitre queria adueñarse del poder, parodiando á Rozas.

Que tilingo!

Rozas vino al poder sin escalarlo á puñaladas, sin disputarlo en los campos de batalla.

Buenos Aires lo hizo Gobernador, y la época lo convirtió en dictador. El se sostuvo.

Pero era Rozas!

Y Mitre no ha tenido nunca el valor moral del que han dado en llamar tigre de Palermo.

Rozas cayó, y con él su sistema, sus ambiciones, *ó sus principios.*

Mitre se rindió en La Verde; pero su política se sostuvo merced al periòdico que mantiene para escupir á sus enemigos la odiosidad de sus rencores.

Rozas fué un tirano. Mitre es una calamidad.

Rozas, rompió su cuchillo de mazorquero en Caseros. Mitre sigue apuntando todavia el fusil que disparó en La Verde.

FUEGO!

Han pasado tres lustros desde que el *génio* de Curupaity fué echado al bombo por la fuerza incontrastable de la opinion.

El desertor vencido y perdonado por la sublime bondad de Avellaneda, tenia que vengarse.

Como habia de olvidar su gran derrota? Mitre no olvida.

Su odio no perdona ni á Sarmiento muerto, que fué su protector, que lo elevó al gobierno que lo hizo gente. Y todo ¿porqué? Porque no le dió el gobierno en herencia, en feudo, en patrimonio para siempre.

El pueblo argentino, no quiso á Mitre para *gobierno;* y Mitre le declaró, al pueblo, la guerra abiertamente.

Còmo?

Haciendo propaganda infame, difundiendo la calumnia: incitando á la violacion y al abuso de nuestra generosidad proverbial.

Mitre, en su diario, predica nuestra ruina, nos llama eunucos, nos presenta como un pueblo de payasos y de esclavos; y por último.... aplaude, cuando uno de los suyos furioso, desesperado, tal vez obedeciendo á una consigna, insinua el asesinato del Presidente actual.

Don Bartolomé Mitre, el que buscaba en las pampas, lanzas de bárbaros para volverlas contra la civilizacion de su pais, es el mismo que hace mover esas plumas de suizos que insultan y degradan á la Nacion que lo llenó de honores y favores ¡á él... aereolito caido en la capital argentina, con procedencia de las costas patagónicas!

Catriel.

QUESADA

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro amigo el Dr. Hector C. Quesada.

Viene de Europa, despues de un largo paseo;—vuelve gordo, buen mozo y muy contento.

Su viaje, estamos seguros, que no ha sido infructuoso.

No se ha concretado solamente á dejar pesos en los hoteles de Paris, sino tambien que ha estudiado mucho y aprendido mas.

Trae en su bolsillo algo que solo merecen los hombres del temple de Quesada.

Su diploma de diputado nacional.

Aunque lejos de su patria, sus amigos no le olvidaron.

Lo sorprendió en Europa la buena nueva.

Reciba el Dr. Quesada nuestro saludo cordial y la felicitacion mas sincera.

Williams.

ESTÁ GRACIOSA!

En un editorial largo, larguisimo, aburrido como sermon de agonía, la inmensa sábana de la calle San Martin nos cuenta á su manera la recepcion hecha al presidente Juarez.

Unos cuantos empleados dice, acudieron á dar la bienvenida al primer magistrado.

Qué verídica es *La Nacion*!

Unos cuantos empleados es mucho decir. *Un empleado* se acercaría mas á la verdad ¡no le parece?

Lo bueno es que á renglon seguido diserta sobre el espectáculo de una agrupacion inmensa vivando al Jefe del Estado, desde la Estacion hasta su casa.

Pero còlega, como quiere que las agrupaciones se precipiten al paso del Presidente, si nadie las convoca, si nadie las llama, si ni siquiera se sabe la hora de la llegada?

El Presidente no fué recibido por el pueblo, sencillamente por que no circuló invitacion alguna al respecto. Solo el intimo circulo de sus amigos conoció el momento exacto de su arribo, y por consiguiente solo él pudo adelantarse á estrechar la mano del magistrado y del amigo.

Asi mismo formóse una gruesa columna, y las personalidades que han ido á saludarlo son las mas respectables de la República y las mas dignas del aprecio público.

Si se hubiera querido hacer ruido alrededor de la venida del Dr. Juarez, la tarea hubiera sido simple para el partido nacional, pero no habia objeto en ello y por eso no se ha hecho.

La Nacion que hablaba de viajes incógnitos y misteriosos y que en todo ha errado, tenia que buscar tema para sus palinodias de siempre—Es tan desgraciada que jamás dá el martillazo en el clavo—Siempre *macanea,* usando la expresion vulgar pero apropiada para estos cívicos que amenazan resucitar lanza en ristre segun lo anuncian, del fondo de una tetera probablemente,

Dejen al Presidente tranquilo que la chicana no *suela* yá.

Viator

¡CHÚPATE ESA!....

Un bravo militar nos envia la siguiente carta que publicamos gustosos:

Buenos Aires, 19 de Marzo de 1890.

Señor Director de FIGARO.

Estimado Señor:

He leido en *El Diario* de hoy, un suelto tan estúpido como injurioso, refiriéndose á la recepcion hecha al Presidente de la República, Dr. M. Juarez Celman.

En ese suelto, el autor aludiendo á los militares que concurrieron al recibimiento, interpreta su asistencia como un acto servil de adulacion y no como una demostracion franca y espontánea, no del subalterno al superior, sino del ciudadano al magistrado.

Entre los comentarios, el sueltista estampa esta grosera frase: *pobres vergonzantes!.....*

Soy el primero en reconocer que no merece ese cronista anónimo, que insulta á mansalva á las personas decentes, ni siquiera que se tomen en consideracion sus desahogos de impotente.

Ya presumo yo como presume todo el público sensato, cual es la mano cobarde que dia á dia, estampa en las columnas de *El Diario* los insultos mas procaces contra personas espectables y distinguidas, no respetando ni el hogar; sin duda porque el es un desheredado social, que no tiene á su lado ni un hombre honrado que se atreva nunca á estrecharle la mano.

Para él, para el expatriado chileno, que ha llegado á ocupar aquí, un tiempo, una mediana posicion, codeándose en la «Asociacion de la Prensa» con personas decentes, á la sombra de la generosidad argentina, el calificativo de *pobre vergonzante,* seria demasiado benigno, puesto que ejerce y ha ejercído siempre, como medios de vida, profesiones tan degradantes, que la pluma mas procaz, se repugnaria de escribirlas con su nombre propio.

Y basta ya. He querido agregarle este apéndice al suelto calumnioso que trae *El Diario* de ayer, porque lo he juzgado oportuno, á fin de que cada cual ocupe en este caso el puesto que le corresponde.

Esperando de su amabilidad, quiera darle cabida en su popular FIGARO, á las presentes lineas, lo saluda con su mas distinguida consideracion.

Juan P. Spikerman.
Capitan del Ejército.

S. C. Velez-Sarfield y Cuyo.

GOTAS DE LLUVIA

La fiebre de la popularidad, acarrea muy malos ratos;—asi dice un tal Mendez director de *El Amigo del Pueblo.*

Tiene justísima razon.

Medio amargos son los que ha pasado en la cárcel de Concordia, por audaz y deslenguado.

Que le sirva de escarmiento.

—

«El Diario» sigue siempre temando con los cambios de gabinete.

Con razon dice el refran quien tiene malas mañas, tarde ó nunca las olvida.

Y «El Diario» es bien mañero.

No puede, aunque quiera, dejar los chismes, de comadres peleadoras.

Necesita que lo caigan en cuenta; quiere que lo nombren, aunque mas no sea que para tener ese insipido placer.

Y no consigue ni una ni otra cosa.

Le falta habilidad.

No tiene gracia.

¡Es muy zonzo!

—

Muchos son los afljidos por la reaparicion de FIGARO.

Le tienen miedo porque saben que su navaja esta bien afilada.

No les falta razon.

Saben bien que estamos dispuestos á *rajar* á cuanto pillo é insolente se nos cruce en el camino.

Oido á la CAJA, diaristas de oposicion!

Parapluie.

BORDONEANDO

El reverendo guardian de San Francisco, se amostazó seriamente por el *bordoneo* de ayer, en que anunciábamos la modesta *farra,* que se habia armado en el convento, con motivo de la reaparicion de FIGARO.

Y como es hombre, al parecer, que lo mismo que predica un sermon, le sacude un hizopazo al mismísimo San Pedro, se arremangó la sotana, se caló el pan francés, y se vino á nuestra imprenta, dispuesto á exijir una rectificacion á las buenas ó á las malas.

—El Director?

—No está.

—¿El Secretario.

—Tampoco,

¿Los redactores?

—Idem.

—¿Y V. quien es?

—Yo soy el cronista fluvial.

—Pues eche V. el bote al agua en seguida, y lárguese á la otra orilla, porque de lo contrario lo zambullo á V. de cabeza, escaleras abajo!

—¿Y eso!........

—¡Eso es, que Vds. me han tomado á mi para la cuchufleta, y que yo no estoy dispuesto á tolerar semejantes abusos!

—Pues vea, Padre; se mete V. el hisopo donde nadie se lo vea, y repica á visperas con los talones, mas pronto que corriendo; porque de lo contrario le acomodo á V. una letania en forma de *viaba,* y lo dejo á V convertido en un *refugium pecatorum*!.....

El buen Prior hizo la señal de la cruz, y juzgó oportuno retirarse, murmurando un responso á media voz.

Badajo

CUENTOS MILITARES

Expedicion al Rio Negro

PREPARATIVOS DE MARCHA

El 8 de abril de 1879 la division Trenque Lanquen se alistaba para marchar al dia siguiente.

Habia llegado el momento de emprender aquella tan anunciada espedicion al Rio Negro.

La órden general determinaba las últimas instrucciones que se le ocurrian al jefe; y no se omitia detalle alguno á fin de no tropezar despues con inconvenientes que hubiera que atribuir á impericia ó descuido.

Cada oficial tenia su correspondiente carguero para; conducir las provisiones y el equipaje que tuviera y los milicos provistos de amplias maletas, iban aprensando en ellas, medias de lana y nacos de tabaco, calzonzillos y galleta, camísas, pañuelos, yerba, azucar y alguna *botellita* llena de ginebra, que seria reemplazada por el agua cristalina de los manantiales ó arroyos que hallariamos, cuando el último adios al viejo campamento, donde tantos recuerdos dejábamos, se hubiera tragado el último sorbo del precioso brevaje.

En el cuartel todo era movimiento.

El soldado viejo, el veterano, que sabia bien como eran aquellas campañas, donde los recursos faltaban casi siempre, procedia con método singular. Revistaba cuidadosamente las maletas, arreglaba las armas, ponia en buenas condiciones de servicio los maneadores, bozales, trabas etc, que tanta falta le harian; y por un instinto de prevision engrasaba el lazo y *la soga* de las boleadoras, poniendo en esta operacion delicadísimo cuidado.

Podia faltar la carne, venir horas de hambre; y ¿entonces, como y con qué se daria caza al bagual, al avestruz ó al venado?

No era cosa de descuidarse.

Ademas la caballada era *arisca* en su mayor parte; y, sin el lazo ¿cómo se agarrarian los animales *á campo* para *mudar* cuando fuera preciso?

Que el cuya recluta no se preocupara de estas minuciosidades, no queria decir nada: Ya le pesaria en el camino cuando tuviera que corretear una hora para echarle el maneador á un *matungo.* Pero el milico viejo ¿qué no tomára precauciones?

Era imposible.

Las mugeres, esas infelices que viven pegadas al cuartel, como el musgo á la piedra, como la sombra al cuerpo, iban y venian por el campamento arreglando sus pilchas, comprando las últimas cositas que miraba indispensables para una espedicion tan larga como la que ibamos á emprender.

Una, volvia con el delantal lleno de chucherias: eran zonceras que valdrian un cielo allá lejos, cuando el té pampa y la carne de yegua fuera el alimento de los expedicionarios.

Oh! ella sabía muy bien lo que eran esas cosas: Se lo habia oido decir muchas veces á su marido, un sargento que servia desde la expedicion famosa de don Juan Manuel.

Otra, urgaba en el lugar habitual de la carneada en procura de cuernos que fueran grandes, limpios y fuertes.

Queria sorprender con ellos á su viejo compañero cuando se los presentara llenos de caña, en algunas de esas mañanas espantosas de frio, que debíamos pasar.

Y como allí los cuernos no faltaban, retirábase ufana haciéndolos sonar uno con otro con ruido seco semejante al choque de dos bambúes huecos.

Oh! cuantas veces en aquellos dias de infinitas privaciones, hubiéramos dado un año de vida por ser dueños de los chifles del sargento Gallo!

Pero, eran aquellas gentes demasiado egoistas, á pesar de todo, para dejarnos participar de sus chifles!

Hemos dicho que la órden general, daba las últimas disposiciones: y en efecto: fué una órden general que es digna de reproduccion. Decía despues de ciertos *considerandos* y algunos artículos de mayor ó menor importancia. Art....Las caballadas de la Division se fraccionarán en grupos de cien animales para que puedan ser arreados con mayor facilidad. Art....Cada *trozo* de cien animales será conducido por un soldado y *dos mujeres, que no tengan hijos.* Art.....El abanderado ó el porta de cada cuerpo se encargará de distribuir este servicio.—Fdo. Villegas.

Y yo que era Porta!

Iba á tener bajo mi dependencia, nada menos que lo *mas interesante.* del regimiento: las mugeres sin hijos!

Verdaderamente mi estrella aumentaba de brillo; y en aquellos momentoa, maldito si pensaba que hoy, once años despues, habia de tener ideas tan sombrias, como las que, á veces, me hacen pensar si Dios al crear el mundo, no hizo de la tierra un lugar de reclusion y castigo.

Es verdad que entonces solo tenia diez y seis años de edad, y que aun no habia visto de la existencia sino la aurora, que, como *todas las auroras,* lucia bella, rosada, impregnando el alma de infinita dulzura.

Hoy es otra cosa.

Mis veinte y siete, pesan sobre mí como montaña de plomo.

Poco tengo que esperar.

Lo bello, lo ilusorio, lo que podia encantar, lo veo lejos, atrás, donde la infancia entrega *la talla* á la edad madura.

Estoy por creer que la felicidad es una sombra que vemos cuando la vista no está todavía *acostumbrada* á mirar en el mundo.

Hasta el *gusto* ha desaparecido. Creo que lo he perdido ó lo he cambiado por un puñado de sal para el asado.

Pero, me meto en digresiones: y este no es el trato. Qué le importa á nadie que á mi edad haya perdido la ilusion? Seguramente nada.

Y entonces?

Adelante.

Un cabo recorria los *ranchos* de las *familias,* to

mando *nota* de las mujeres sin hijos que iban á marchar.

Ninguna *era sola*. La que menos, presentaba un negrito que todos habiamos conocido como vástago de cuatro ó cinco madres. Y esto por cierto es del todo imposible. Que un hombre ó mujer tenga cua tro ó mas padres, pase. Pero mas de una madre! Velorio!

Fué precisa mi intervencion.

Y allí, rodeado, como un turco de doscientas *beldades* de todos los gustos y calibres, empecé á ejercer mi autoridad.

—Ché, y á vos quien te dió hijo?

—A mi?

—Si: á vós.

—Oh! Y que una no puede tener hijo? *Reian* eso!

—No zanza, si podeis tener. Y si quereis.... pero ese mnñeco no es tuyo.

—Es que, señor, me ván á mandar á la caballada. Y soy enferma.

—Bueno. Ras no irás. *Pero ya sabes.*

En resúmen: no pude obtener sino diez ó doce mujeres *caballerizas*. Las demás todas tenian hijas; ó por lo menos no ponian inconveniente para tenerlos.

Sobre todo me parecia algo *arbitrario* aquello de obligar á esas desgraciadas á prestar un servicio que no podrian atender, y que además no tenian deber de prestar.

A menos que la racion de tumba que les tiraba el ranchero por la mañana y las palizas del marido aplicadas por la noche, fueran un sueldo que las obligara?

Volví al cuartel.

Todo estaba listo: las monturas perfectamente arregladas al frente de cada cuadra; las armas *en pabellon*, y los caballos piafando, inquietos, en el corral vecino, solo esperaban el toque de *ensillar*.

Pero esa tarde no se marchaba: era al *otro dia*.

Una noche aún en el viejo campamento!

Habia tiempo para recorrer el *pueblo*, despedirse de los que quedaban y visitar el cementerio donde cada uno dejaba algo que le hablaba al corazon.

En esos preparativos habia mucho de sombrio.

Parecia que ibamos á dejar la patria. Y sin embargo, segun las proclamas del comandante en jefe, las notas del ministerio, y los discursos de los mas entusiastas nuestro porvenir era lucido. Pasarian nuestros nombres á la historia; y las futuras, generaciones contarian nuestras hazañas, como refiere la leyenda las conquistas de Alejandro en Asia y de Cesar en las Galias.

Ibamos á conquistar el desierto!!

Todos soñábamos con la gloria, despues de las privaciones; con las palmas de general en seguida que bañáramos nuestros galones de alferez en las aguas privilegiadas del rio fantástico que dibujábamos en la mente corriendo desde el cielo á la tierra y estableciendo un camino fácil para cartearnos con Dios, con los santos, con toda la corte celestial.

Eramos grandes desde ya!

Solo el pobre soldado no se hacia ilusiones.

Era demasiado filósofo para fantasear en esos momentos.

El veia despues de una campaña ruda, llena de miserias, el mismo cuartel de siempre con las *estacas* á la entrada, prontas siempre para *funcionar*; con el palo levantado sobre sus lomos, y con el *comisario* lejos, muy lejos, sin fondos para pagar los innumerables meses de sueldo que se debiu al ejército.

Quien tenia razon?

Ni se pregunta.

El soldado tiene á veces la virtud de profetizar sin engañarse . . . .

. . . .

Ha llegado la noche. Y en el fondo oscuro del horizonte, brillan puntos luminosos que se agitan en el espacio con rapidez increible.

Que es aquello?

Es el espiritu de los muertos que abandonan su tumba para despedir al caudillo que los habia llevado al combate muchas veces. Son las almas de Leite, de Agüero, de Garcia y tantos otros que dieron su sangre para echar los cimientos de aquel pueblo.—Son ellos que vienen al mundo de los vivos, para dar su último adios á Villegas: al que iba á ser el paladin de la famosa expedicion, que marcó el último dia del imperio de los indios.

Adolfo.

Bolsa de Comercio

El oro que tenia tendencias á la baja, con motivo de la enajenacion de los ferro-carriles de la Provincia subió nuevamente.

Ayer cerró á 254.

Las operaciones de ayer son las siguientes:

Oro—Al contado.	á	259	297.700
Marzo 20.	á	257.50	216.000
Marzo 22.	á	259	485.000
Fin de mes	á	262	270.000
Resúmen total			1.082.700
Acciones del Banco Constructor—			
Al contado.	á	30	400
Obligaciones—			
Al contado	á	3	200
Cédulas Hipotecarias Provinciales—			
Al contado série. K.	á	66	9.700
» » L.	á	61	10.000
» » M.	»	55.50	4.000
» » N.	»	55.70	21.000
» » O.	»	55	15.000
» » P.	»	54.40	236.000
Marzo 20 » P.	»	54.40	9.000
» » N.	»	55.40	20.800
Banco Francés—			
Al contado.	á	90	20
Muelles de las Catalinas—			
Al contado.	á	32	600

ECOS DEL DIA

Bismarck y la bolsa—El gran canciller ha renunciado y el Emperador, nervioso, é irritable le ha aceptado la dimision, molesto quizás con las majaderias de viejo del ilustre hombre de Estado, que declina hace ya largo tiempo, bajo el peso de los años destructores de su naturaleza de fierro.

La renuncia de un personaje de semejante calida tiene que haber producido profunda impresion en Europa, pero apesar de ello no vemos que los fondos públicos ni los valores y titulos se hayan conmovido cosa rara dada la actual susceptibilidad europea.

En el viejo mundo un acontecimiento, el temor de una guerra, la muerte de un gefe de Estado y otros hechos de magnitud consiguen apenas hacer bajar tres ó cuatro puntos el precio del papel en relacion al metálico.

Aquí es otro cantar. Como la bolsa es un garito los especuladores, verdaderos *filous*, aprovechan de cualquier pretexto para hacer subir el oro. Ejemplo, la presentacion de las propuestas para la compra de los ferro-carriles de la provincia.

Es esa un razon?

¿Sube el oro asi no mas, diez y doce puntos porque no se realiza una operacion como se esperaba?

Seguramente nó.

El precio del oro obedece esclusivamente al escandaloso juego en la Bolsa y en manera alguna á las necesidades y situacion del pais.

Esto se evidencia de mas en mas, dia á dia, bendito sea aquel, en que el Código de Comercio comience á regir, pues su accion será benéfica para el país, aúnque responda para una cáfila de bribones que causan males de todo género, haciéndose cada dia mas odiosos.

Para que se vea—Bismarck se retira despues de haber dominado la Europa y los mercados del mundo lo contemplan impasibles mientras aqui un asunto como hay tantos dá motivos para que el oro suba en un dia lo que no sube en el viejo mundo en diez.

Oh poder del juego!

Sara Quirno Costa—Tenemos el placer de anunciar á nuestros lectores que la señorita Sara Quirno Costa, híja de nuestro ministro del interior se encuentra completamente restablecida de la fiebre conque fué atacada.

En cuanto al niñito Eduardo su mal ni declina ni se agrava.

Parece que se proyecta un viage á Europa con objeto de ver si se encuentra remedio á la enfermedad de este niño.

¡Date Bombo Sebastian!—Un periódico oposicionista de ayer, trae un suelto especie de pequeña biografia de la vida y milagros de un joven abogadito, miembro de la redaccion del diario aludido.

¡No cuela. . . . . . .

¡Conocida la mujer del italiano¡

Del Registro Civil—Es indudable que el registro civil nos da á conocer cosas que parecen mentira.

Como muestra de esto damos á conocer dos casamieetos que registran ayer los diarios en esa seccion.

Carmen Trancasuable con Cándida Magmanetti.

Vean u tedes que matrimonio tan raro. Casarse una persona que se llama Cármen (la cual suponemos del sexo masculino) con otra de nombre Cándida.

En cuanto á esa union nos parece no ha de ser muy pacifica, pues un individuo que se apellida Trancasuable, tiene que hacer honor á su nombre, rindiendo adoracion al Dios Baco.

Felizmente las *trancas* seran *suaves*, cosa que hará la soporte su esposa, que segun su nombre ha de ser muy *cándida* y buena.

He aquí otro:

Inocencio Sanguinetti con Pacífica Acca.

En cuanto á ese matrimonio tiene que ser muy feliz, pves con un esposo *inocente* y siendo la esposa *pacifica* tiene que reinar la mayor cordialidad.

Un matrimonio *pacífico è inocente* tiene por fuerza que ser ejemplar.

El agradecimiento de un enfermo—Un telegrama de Tucuman da cuenta del siguiente caso que le ha ccurrido al doctor José R. Avila, conocido é intelijente médico de aquella provincia:

—Ayer sucedió un caso originalísimo en el hospital San Roque al distinguido é inteligente doctor José Retvila: acababa este de dar de alta ocho enfermos de una de las salas á su cargo y disponiéndose á tomar su caballo para retirarse cuando apercibióse de que la cabalgadura había desaparecido descubriéndose pocos momentos despues que el ladron era uno de los enfermos dados de alta en ese mismo instante.

El Dr. Antonio F. Crespo—Se encuentra algo mejorado de la indisposicion sufrida con motivo de la desgracia que enluta su hogar, el Dr. Antonio F. Crespo.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Teatros y artistas—En el elegante coliseo de la calle Victoria, se dá hoy por primera vez el drama de Dandet *La lucha por la vida*, obra que tanto éxito obtuvo en la noche del estreno.

—La compañia que actua en el Jardin Florida y de la cual forman parte las aplaudidas Lola y Carlota Millanes. sigue sus representaciones con un éxito cada dia mas completo.

Anoche en *Certamen Nacional* la simpática flamenca Dolores Millanes recibió una prueba mas de las simpatias de que goza entre los *habitues* á este teatro.

—Hoy tiene lugar en el teatro Nacional la funcion anunciada a beneficio de la conocida artísta Sra. Teresa Perez, viuda del actor Reig, de feliz memoria.

Se pondrá en escena la obra de Leopoldo Cano *La Pasionaria* y el monólogo *Dia completo*.

Dadas las simpatias que goza entre nosotros la Sra. Perez, es de esperar tendrá esta noche El Nacional un lleno completo.

—En el San Martin se dió anoche la opereta *Il Duchecio*, y el baile *Tersipcore* que tanto ha gustado á los concurrentes á ese teatro.

Todos los artistas que tomaron parte en la funcion de anoche estuvieron muy bien.

—El decano de nuestros clowns Frank Brown parte dentro de breves dias para Europa, con el objeto de contratar nuevos artistas para su compañia, la cual trabajará la próxima primavera en el Jardin Florida.

La compañia del infatigable Raffeto, sigue dando sus funciones, con bastante concurrencia.

El viernes próximo se dará la conocida pantomima *Los Brigantes de la Calabria*.

Los artistas de esa compañia son exelentes.

—Forlet, el infatigable Forlet, vuelve con su compañia á Variedades.

El Viernes será el debut de esta compañia.

Veremos que nos ha traido de nuevo el mas narigon de los empresarios teatrales.

Admirable informacion!—*Gil Blas* de Paris anuncia á sus lectores que en Buenos Aires los borrachos se castigan, no con prision,,sino haciéndolos barrer las calles durante ocho dias.

Donde habrá pescado semejante dato el cólega parisien lo ignoramos, pudiendo solo asegurarle que le han hecho tragar una albóndiga.

Pepino—(CUENTO CORTO)—Se igaoraba su origen Una mañana de invierno se presentó en mi casa de buenas á primeras: parecia un viejo, conocido; me miró durante breves minutos, y luego se echó despues de dar cuatro vueltas: me gustó la franqueza y en vez de echarlo á la calle (en lo cual no hubiera cometido seguramente un atropello) lo acepté como un viejo amigo que llega de un largo viage y nuestra amistad quedó trabada.

—

Tampoco sabia su nombre: creo que ni estaba bautizado: en cuanto á él lo ignoraba tanto como yo.

En vista de tal anomalía resolví ponerle uno.

El primero que se me ocurrió fué uno bien fácil y vulgar: Pepino,

Al principio no entendia por tal nombre pero al fin se acostumbró.

Conque la gente se acostumbra al tal nombre (y eso que es algo.... ordinario.)

—

Pepino vivió conmigo tres meses, al cabo de los cuales el estado pecuniario de mi bolsillo, me obligó á cambiar de domicilio.

El me siguió á los suburbios: en verdad que no perdia en el cambio, pues por allá encontró amigos mas que piedras (advirtiendo que era calle sin empedraa.)

En cuanto á la vida que saciamos «ambos» era bien comun para que la consigne aquí.

A las seis estaba de pié (mejor dicho de pata) Pepino.

De un salto á mi catre me despertaba y despues de un cuarto de hora «ambos» vagábamos por la calle. A las nueve almorzábamos. El resto del dia se pasaba en nuestras ocupaciones.

—

Advierto que Pepino era voraz como pocos: todo soportaba menos el hambre.

Un dia que en vista de que mi gaceta no aumentaba, sinó por el contrario .... le reprendi por su hambura sin nombre.

Lo creeran? Pepino no comió ese dia sino que me gruñó como rabioso. Al ver tal ingratitud tomo un palo y.... ya supondrá el lector que para algo lo tomaria,

Con un atrevimiento sin igual me respondió con un formidable tarascón, y antes que me hubiese dado cuenta del acto, habia desaparecido con un pedazo de mi pantalon.

Sin duda no se habia decidido á abandonarme sin llevar un recuerdo mio!

—

Fiese Vd. de Pepinos; Desde entonces no lo hago yo en los que tal nombre nombre llevan!

Agapito.

La fortuna del Duque de Montpensier—El FIGARO de Paris dice que por el testamento el Duque de Montpensier se sabe que dicho príncipe ha dejado una fortuna avaluada en mas de doscientos millones de francos, debiendo repartirse entre sus hijos el Infante D. Antonio y la Condesa de Paris.

El Banquete al doctor Ayarragaray—Tuvo lugar anoche como se habia anunciado el banquete ofrecido por un grupo de jóvenes en honor del Dr. Lucas Ayarragaray, con motivo de su partida para la capital de Entre-Rios, donde se establecerá definitivamente en ejercicio de su profesion y llamado además por sus correligionarios políticos para tomar parte en las luchas civicas de su provincia.

Esa generacion que se revela potente de inteligencia en el excenario político de nuestro país, hallábase dignisimamente representada al rededor de la elegante mesa en el Café de Paris, no faltando tampoco en torno del agraciado hombre de pensamiento madurado por la experiencia como por ejemplo el General Mansilla.

Los brindis elocuentes y calurosos no escasearon por cierto, cruzándose aquellas frases llenas de *esprit* y de chispa que caracterizan las reuniones amenas siempre de elemento jóven é ilustrado.

El doctor Ayarragaray supo hallar frases dignas de la demostracion que se le prodígaba, y se sirvió de elevados conceptos para agradecer aquella fiesta en su honor.

Direccion General de Correos y Telégrafos La direccion general de correos ha repartido la siguiente circular, que es de suma importancia la conozca el público:

Señor:

Procurando la Direcion General de Correos y Telégrafos asegurar la entrega á domicilio de la mayor parte de la correspondencia que llega á sus oficinas, á cuyo efecto necesita conocer los cambios de domicilios que se efectuen en esta capital, y con el propósito, á la vez de complementar los datos y las referencias que han de contener las reformas á introducir en la «Guia Postal de la Capital», se pide á Vd. quiera cooperar á este fin dando aviso en la fórmula adjunta, que deberá ser dirijida al Gefe de la oficina de carteros, toda vez que cambie Vd. de domicilio, haciéndolo bajo la cubierta que con este objeto se le acompaña, debiendose prevenir que este aviso puede depositarse en cualesquiera de los buzones sin necesidad de franqueo alguno.

La Direccion General.

A «El Deber» de Tucuman—Avisamos á este apreciado colega que hace dias no recibimos su visita.

Importantes telegramas—La Agencia Havas, trasmite la siguiente é importante noticia:

Berlin, martes 18.—El príncipe de Bismarck acaba de dimitir de sus funciones de gran canciller del imperio. La noticia circulada en numerosos boletines, está causando gran sensacion.

Berlin, mártes 18 (tarde)—Como consecuencia de la dimision del príncipe Oton de Bismarck, presentó su renuncia tambien el conde Heriberto de Bismarck, ministro de relaciones exteriores, pero el emperador Guillermo se ha negado á aceptarla»

Por el Sr. Niño—Hoy tendrá lugar en San Miguel, los funerales del que fué Luis M. Niño.

El Sr. Vicente L. Casares—Hállase indispuesto en cama este conocido caballero.

Vapores que llegan—Fondeó ayer en nuestro puerto, procedente de Barcelona y Escalas el vapor español *Alfonso XII* con 80 pasageros de 1ra. clase, 40 de segunda y 230 de tercera,

Con la misma procedencia llegó ayer el vapor italiano *Duca de Galliera*.

Loteria—Los siguientes números son los premiados con las suertes mayores de la loteria de San Luis.

1147 con 20.000; 10207 y 3680 con 1000; 3667, 11231 14250, 13461 y 12790 con 500; 13072, 1738, 1548, 14333, 10912, 4146 y 8644 con 200; 14055, 3369, 7460, 9084, 13573, 10512. 12008, 4456, 1969 y 7884 con 100.

«El Mercantil»—Asi se titula un diario que acaba de aparecer en la capital de la provincia de Salta.

Horacio Gonzalez del Solar—Aventajado estudiante de 5° año de medicina, ha sido nombrado practicante mayor del cuerpo médico escolar.

«Galeria de Damas Porteñas»—Ha aparecido el segundo número de esta importante publicacion.

El Municipio—Este diario que se publica en el Rosario de Santa Fé suspenderá en breve su aparicion.

Las fiestas relijioas de Lujan—Se preparan con mucha actividad cos motivo de la aproximacion del dia de la virgen, las fiestas que anualmente se celebran en el pueblo de Lujan.

El Sr. Pedro J. Lozano costeará todos los gastos.

Para el Politeama—El personal artistico de la compañia italiana que dirije el Sr. Ermete Horeli la componen las siguientes personas:

Lina Novelli, Elena Pieri-Tozzo, Giulia Fortuzzi, Amalia Romagnoli, Gemma Pinelli Grassi; Laura Vestri-Marsoni, Ebe Porro, Clemenza Bassi-Cristofari, Zaira Bolani, Irene Bassi, Emma Paro, Elvira Intriglia.

Y los actores: Arturo Pasquinelli, Eduardo Cristofari, Pier Camilo Tovagliari, Leo Orlandini, Gaetano Fortuzzi, Gioachino Grassi, Alfonso Casini, Umberto Scalpellini, Ulisse Niccoli, Giuseppe Masai Oddone Scalpellini, Alessandre Maccheroni, Silvio Marsoni, Emilio Bonali, Alfonso Gianvalve y Carlo Perego.

Jurados para la Exposicion—Personas competentes han sido elegidos por la suerte para componerlos.

Q. D. E. P.—Ha fallecido el Sr. Miguel Villegas. Era un ciudadano austero, bueno, querido de todo el mundo.

El Dr. Ramos Mejia—Ha partido con destino á Córdoba el Dr. Francisco Ramos Mejia.

Va en busca de salud.

Peticion—Se ha dirigido á la Intendencia Municipal el señor L. Muller, pidiendo le concedan autorizacion para recojer los animales muertos que se encuentren en las vias públicas; en verano, dentro del término de 24 horas y en invierno que no exedan de 36.

Decreto—Por acuerdo con lo manifestado por la Direccion de Parques y paseos (Emp. 4782-90.)

El Intendente Municipal

DECRETA:

Artículo 1° Nombrese una comision competente de los señores Concejal D. Mauricio Mayer, Dr. del Jardin Zoológico, D. Eduardo L. Momberg y don Tomás Nelson para que inspeccionen el criadero municipal de plantas, é informen á esta Intendencia respeto de su estado actual como tambien aconsejen las mejoras que se deban introducir.

Art. 2° Comuníquese. etc.

SEEBER.
A. P. Osma
Secretario.

Curioso—En el Registro Civil de ayer encontramos lo siguiente que es verdaderamente edificante.

NACIMIENTOS

Varones legítimos	....	33
Mujeres id	....	7
Varones ilegítimos	....	31
Mujeres id	....	7

Los comentarios á que se prestan el simbólico número los remitimos al lector.

Presidente de la República—Hoy se firmará el decreto poniendo en posesion del mando al señor Presidente, doctor Juarez.

Potencia luminica de luna llena—Se ha tratado de valuar el poder luminoso de nuestro satélite, utilizando un foco luminoso muy enérgico como tipo de comparacion. Mr. Skinner, de Boston, ha hecho la experiencia aprovechando una noche serena y un cielo trasparente.

Para ello se sirvió de una lámpara eléctrica de 400 bugias (candiles). Colocándose en el sitio en que las sombras producidas por la lámpara y la luna eran de igual intensidad, obtuvo, midiendo la distancia á la lámpara, todos los elementos necesarios, puesto que la distancia de la luna es conocida.

En esta situacion no tuvo que hacer otra cosa mas que aplicar la ley de fotometria, segun la cual las intensidades luminosas enviadas sobre las sombras recíprocas, son iguales y por consiguiente las intensidades de la luna y de la lámpara están en razon directa de sus distancias á las sombras.

Con arreglo á esta ley se ha calculado el poder luminoso de la luna llena en 10.17 candiles, ó sea un número de bugias suficiente á cubrir la superficie lunar, dando á cada llama una pulgada cuadrada de superficie.

Aunque sujeta á algunos errores, esta determinacion dá una idea muy aproximada de las potencias luminosas comparadas de una bugia y de la luna.

Fallecimiento—Ha muerto en Montevideo, el niño Hector Tajes, hijo del general Tajes, hermano del ex-Presidente de la República.

Novio matado á palos—Hace seis ó siete dias que en la Pampa Grande, departamento de Ayacucho, provincia de San Luis, ha tenido lugar un horroroso asesinato.

A Rosario Sanchez visitaba una jóven desde hace algun tiempo; el padre de esta vivia intranquilo y miraba al prometido de su hija como á una calamidad que amenazaba á la tranquilidad de su familia.

El padre de la jóven para librarse de tener un yerno antipático, dispuso dar un baile con el objeto de verse libre del que adoraba á su hija mas que á su propia existencia.

Hízose el baile; mas de veinte personas asistieron á él, y cuando Sanchez dominado por la alegria producida por las alucinaciones alcohólicas, se creia el mas feliz de los mortales, recibió á mansalva una fuerte suma de palos, que dió por resultado final la entrega de su alma a la eternidad.

Los autores y cómplices del bárbaro asesinato son varios y estan ya en poder de la autoridad policial de aquella localidad, la que á su debido tiempo los remitirá á la superioridad respectiva para que esta los ponga bajo la jurisdiccion del juez competente.

Avisos de lluvia—Se ha recibido aviso de lluvia de los siguientes puntos:

La Plata, San Pedro, Gampana, San Nicolás, Santa Fé, Zárate, Ramallo, San Isidro, San Fernando, Babia Blanca, Gualeguay, Ibicuí, Gualeguaychú, Villaguay, Candelaria, Parané, Costa Pié, Fuerte Argentino, Patagones, Guaminí, Tala, Colorado, Carhué, Rosario, Concordia, Mostazas, Puan, Lujan, Bragado, Azul, Pergamino, San Nicolás, Moron, Flores, San Luis, Mendoza, Uruguay, Ranchos, Las Flores, Coronel Suarez, Vecino, La Gama, Tandil.

—Del Sud: Lomas, San Vicente, Jeppener, Chascumús, Guerrico, Dolores, Salado, Torquiust, Napostá, El Puerto.

Puerto de abrigo—Los señores W. Villafañe y Ca., concesionarios para la construccion de un puerto de abrigo en el arroyo Maldonado y construccion de canales navegables y varias otras obras análogas, se han presentado al gobierno pidiendo se les mande extender la escritura contrato, para la construccion de las referidas obras.

Patente de privilegio—Al ministerio del interior se ha presentado el agente del vapor *Presidente Carnot*, solicitando patente de privilegio para el citado vapor, que hace la navegacion del rio de la Plata y sus afluentes

Inspeccion de máquinas—A la prefectura marítima se han presentado respectivamente los agentes de los vapores «Elena,» «San Martin,» «Rio Uruguay,» «Toro,» y «Mosca,» solicitando de esa reparticion que ordene al inspector técnico que verifique la inspeccion de las máquinas y calderas de los citados vapores para que se les extienda la patente de seguridad correspondiente.

Hotel Metrópole—Su dueño, un francés muy gentil, merece un *bombo* para su casa, situada en la calle de Corrientes, entre 25 de Mayo y Reconquista.

Allí se come bien, y se paga económicamente.

ADMINISTRACION

Rogamos á nuesros suscritores, se sirvan dar aviso, si no reciben con untualidad el diario.

LA ADMINISTRACION

DIVERSIONES PUBLICAS

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet.—Gran funcion todas las noches.—Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.

Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos.*

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.

Gran funcion variada todas las noches.

Teatro Chinesco—Paseo de Julio 216, esquina Cangallo—Empresa Kalissy—3,000 maravillosas novedades de la Exposicion Universal de Paris. El panorama de la batalla de Plewna. Inauguracion del «Myriorama» y del «Mycrocosmos». Llegada del gran piano orquestal fabricado en Viena. Apertura de la galería submarina. Hermoso espectáculo. Concierto todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 11 p. m.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15p.

Llavero extraviado. Se ruega á la persona que lo haya encontrado el domingo de Carnaval á la tarde, tenga á bien de entregarlo en la calle de California núm. 1180, Barracas al Norte, que será gratificado.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1°p.

Alquílanse dos hermosas piezas amuebladas en casa de familia del país, casa decente y ventilada, Montevideo nº 1346.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el artículo 9 de la ley de elecciones.

La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.
N.351v.20Ero.

Se ofrece para niñera una joven española Tiene referencias. Ocurrir Moreno 681.

En Adrogué 3 piezas amuebladas ó una casa amueblada para alquilar en Adrogué se necesiia Por condiciones Hotel de Paris pieza n.º 5.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.— Balcarce 270.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

Se vende por no poderlo atender el café Avenida de Montes de Oca nº 869 al lado del Juzgado de Paz, Registro Civil y Comisaria.

Se hace buen diario y el alquiler es muy módico. Cárlos Clarner. Nº. 369.

Una señora española, jóven, recien llegada de París y que posee el francés con bastante perfeccion, desea colocarse de ama de llaves en casa de poca familia ú ocupacion análoga.

Ocurrir Paseo de Julio núm. 255, iniciales C. M. R, restaurant de la Estrella. Nº370v.26

Un caballero italiano, de 44 años de edad, laureado en matemáticas, práctico en los trabajos de tierras y construcciones, y conociendo perfectamente el francés, desea ocuparse como ayudante en los trabajos de ferro-carril. Dirijirse por correo con las iniciales C. G. calle 25 de Mayo 671.

Juan S. Etchart, rematador y comisionista Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

Se vende una preciosa casa quinta propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta a plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el Boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m]n. série N. Su dueño se desprende de esa hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé núm. 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m]n curso legal	m]n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id.	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores. . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.
N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m]n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 olo
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m]n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 350.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez. Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo, Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o[
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 i
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 i
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 i
Idem id de 60	6 i
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarani», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.
N 23 p.

AVISOS NOTABLES

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA
DE
S. OSTWALD Y Cia
Sucesores de E. Bergman y Ca.
DEFENSA 363 AL 371
(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.
Nº 106 perm.

LA CONSTRUCTORA
DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

GRAN CASA MARTILLO
"LA ARGENTINA"
ALEJANDRO MIÑANO
SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.
261 pm.

MARAVILLA CURATIVA
DEL CELEBRE
Dr. Humphreys de Nueva York
La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.
Nº 85 perm.

"LA ITALIA REASEGURADORA"
COMPAÑIA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291
BUENOS AIRES
núm. 89 pm.

SASTRERIA
DE
JOSÉ LAGORIO
376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimires franceses ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET
EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889
PRIMER PREMIO
MEDALLA DE PLATA
264 per.

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

El Consejo de Administracion, en su sesion del 21 del corriente, ha resuelto: 1º El dividendo de 8 o/o sancionado en la Asamblea General Ordinaria y correspondiente al 2º semestre del año de 1889, se abonará desde el 10 al 20 de Abril próximo. 2º De acuerdo á lo resuelto en la misma Asamblea, se invita á los señores accionistas que deseen cambiar sus acciones por Bonos, para que depositen las acciones desde el 1º al 10 de Marzo próximo. El cambio se hará por ahora, por 50000 acciones; en caso de que las acciones depositadas excedieren del número indicado, se procederá al prorateo.—3º Las acciones cambiadas por Bonos serán quemadas en presencia de dos Escribanos y de los Accionistas que deseen presenciar, levantándose el acta correspondiente.—4º Los bonos recibidos en pago de Compras de Propiedades, serán tambien inutilizados, prévia publicidad de los números rescatados.—5º Las ventas de propiedades que el Banco hiciere contra los referidos Bonos serán efectuadas en Remate público.—6º Se avisa tambien que habiendo resuelto la asamblea rescatar á la par hasta la cantidad de 000002 Obligaciones á premio del Banco, se observarán las mismas formalidades que las establecidas para los Bonos, tanto para la compra de propiedades como para la inutilizacion.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1890.—Cárlos M. Schweitzer, director principal. Nº388v.24m.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO
Corredores, Rematadores
Y AGENTES DE NEGOCIOS
CALLE 48 (AL LLEGAR A 7
LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de a Provincia y de la Nación. 123 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI
Empresa de pompas fúnebres
Y
CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Cordoba, 1782 esquina Callao
Nº 51 perm.

LICITACIONES

Policia de la Capital
Aviso de licitacion

Por el presente aviso, se llama á licitacion, para la provision del uniforme de invierno, que se necesita para el personal de la reparticion, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:

Para sargentos cabos y vigilantes

3152 capotes.
3152 chaquetillas.
3152 pantalones.
3152 morriones, con pompon, escarapela y respiradores.
3152 corbatines.
6034 pares polainas de hilo blanco.
6304 id. guantes id. id. id.
3172 letras y números para el brazo.
49 jinetas para sargentos primeros.
144 id. id. id. segundos.
193 escuadras id. cabos primeros
492 id. id. id. segundos.
49 chapas id. sargentos primeros.
144 id. id. id. segundos.
493 id. id. cabos primeros.
12 id. id. id. segundos.
3172 id. id. vigilantes, con numeracion correlativa.

Para agentes de pesquisas

80 trajes compuestos, de sobretodo, pantalon, saco y chaleco de jénero de distintos gustos.

Ordenanzas

13 trajes compuestos, de pantalon, chaleco, levita y gorra con inscripcion, para los de la casa central.

122 trajes de saco, pantalon y gorra, para los ordenanzas, caballerizos, llaveros, capataces, peones y conductores de vehículos.

Correos.

10 trajes compuestos de dorman, pantalon de montar, corbatin y gorra con chapa, con inscripcion.

Las piezas que componen estos uniformes, se presentarán iguales en caliuad y material á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados y se confeccionarán con arreglo á ellas también y de acuerdo con una Comision que la jefatura nombrará para el efecto.

Las propuestas se recibirán cerradas, en el papel sellado correspondiente el dia jueves veinte y siete de Marzo próximo á las tres de la tarde, en el despacho de la jefatura y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno; no se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional, el cinco por ciento del importe total en garantia de la misma propuesta, las que no se ajusten extrictamente á las condiciones de este aviso ó las que se presenten modificándolas ò faltando á alguna de ellas.

La entrega de estos uniformes, deberá quedar completamente concluida el 15 de Mayo de este año y se hará ante la comision que va á nombrar la jefatura, á fin de rechazarlas, si no están iguales á las muestras, y en las condiciones expresadas ó indicadas por la comision que va á intervenir en la confeccion.

Por la falta de cumplimiento á las cláusulas del contrato, sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional, en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1890.—Alejandro Toranzo—Comisario de Ordenes.

Nº 392 v. 27 Mzo.

D.RECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

AVISOS DE LICITACION

CONSTRUCCION DE UN SALON DESTINADO Á LAS OFICINAS DEL 1ER. DISTRITO

Por órden del Sr. Director General de Correos y Telégrafos, por segunda vez se llama á licitacion por el término de quince dias, á contar desde la fecha, para la construccion de un salon destinado á las oficinas del 1er. Distrito, cuyos planos y pliego de condiciones se encontrarán á disposicion de los interesados en la Secretaria de Telégrafos, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado de cinco pesos m|n y acompañadas de un depósito equivalente al 5 o|o de su valor, el que será duplicado en caso de aceptacion por la Direccion General, la que se reserva el derecho de rechazar todas las que se presenten si así lo crée conveniente sin que los interesados tengan derecho á reclamar daños ó perjuicios.

El término de la licitacion vence el dia 26 de Marzo corriente á las 3 p. m. hora en que se abrirán las propuestas en presencia de los interesados. Buenos Aires, Marzo 10 de 1890.—El Secretario.

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el transporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salavina por la costa del Salado, pasando por Figuerva, Matará Bracho y Muylin.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonaran los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasages, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la sudvencion correspondiente.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir además de la correspondencia, las encomiendas postales y los utiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telegrafos sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuesta serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran el acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Santiago del Estero el dia 3 de Abril de 1890 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1890.—T. de Veyga, Secretario.

v3a.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el transporte de la correspondeucia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Córdoba á Cosquin.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

La direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayor ventaja ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencias de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Aministrracion de Correos de Cordoba el dia 3 de Abril próximo á las 3 p.m. Buenos Aires, Marzo 5 de 1899.—T. de Veyga. Secretarie.

v3a.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Rio IV á Capilla de la Cruz, pasando por Esquina, El Tambo, Rodeo Viejo, Piedra Blanca, La Tapia, San Bartolo, Alpa Corral, Permanentes, Rio de los Sauces, Cañada de Alvarez y Capilla de la Cruz.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licítador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Codoba el dia 3 de Abril de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 5 Marzo de 1889.—*T. de Veyga*, secretario

318 v.

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas durante treinta dias para la impresion del anuario de Correos y Telégrafos, bajo las bases siguientes:

Las propuestas se presentarán en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando el certificado correspondiente que acredite haber depositado el licitador, en el Banco Nacional y á la órden del Sr. Director General, una suma equivalente al 5 o|o del importe total calculado del contrato.

La impresion deberá hacerse en papel igual al que existe como muestra en la Secretaria de Correos de la Direccion.

El proponente manifestará el plazo máximo dentro del cual ha de entregar la edicion completa del anuario.

El precio deberá calcularse bajo la base de pliego de 8 pájinas por cada tiraje de un mil ejemplares.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó de rechazar todas si así lo encuentra conveniente.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la secretaria de Correos de la Direccion General el dia 26 de Marzo de 1890 á las 3 p. m.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1890—*T. de Veyga.*—Secretario. v. 28 M.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensajerias y correos á caballo durante un año haciendo cuatro viajes redondos mensualmenees eu cada linea desde 1 a. por mensagerias de Poasadas á Santo Tomé, pasando por San Tomás, San Cárlos, Playadito, San Alonso, Concepcion de las Sierras y Apóstoles.

2a. Por (correos á caballo) desde Concepcion de las Sierra á San Javier, (pasando por Santa Maria, Periguero y Tacurare.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Corrientes el día 3 de Abril próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario.

REMATES JUDICIALES

REMATE JUDICIAL

POR

VICENTE HOYO Y COMPAÑIA

EN "LAS HERAS"

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO DE CAMPO PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON NICOLÁS GONZALEZ.

Linda ocasion para los estancieros, saladeristas, abastecedores, etc.

30.000 ovejas más ó menos al corte con la base 2|3 partes pesos 087 centavos m|n.

1404 animales vacunos más ó ménos al corte con la base 2|3 partes ps. 6.67 centavos m|n.

11 toros mestizos base 2|3 partes ps. 33.33 centavos m|n. cada uno, 303 carneros base 2|3 partes pesos 5.33 centavos m|n cada uno. 1.000 avestruces más ó menos con la base 2|3 partes ps. 1.33 centavos m|n. cada uno.

29 animales yeguarizos, base 2|3 partes ps. 2.67 centavos m|n. 1 padrillo criollo, base 2|3 partes pesos 13.33 centavos m|n.

7 caballos de silla, base 2|3 partes ps. 20 m|n.

1 caballo de tiro, base 2|3 partes ps. 26.66 centavos moneda nacional

605 OVEJAS mestizas, base 2|3 partes ps. 5.33 centavos m|n. cada una. 7 carneros finos, base 2|3 partes ps. 66,67 centavos m|n.

Cantidad de cueros de consumo con lana y pelados, boletos de señales, marca etc.

Además

Muchos muebles y útiles del establecimiento, una máquina de desgranar maiz, otra de quebrar maiz, herramientas de todas clases, 700 lienzos para atar lana, bolsas para idem, 22 panzas grasa, 1 lote palos ñandubay, 4 docenas tijeras para esquilar é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia de la venta.

Hay tambien

Un tilbury de 4 ruedas con guarniciones, carros, etc. La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento.

El domingo, 23 de Marzo, á las 12 en punto

Venderemos en público remate al contado por órden judicial y bajo las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, todas las existencias de dicho establecimiento, que está situado á cuatro leguas de la estacion «Las Heras», ferro-carril del Oeste.

Por otras esplicaciones y mas datos ocurrir á nuestro escritorio, VICTORIA 442, piezas 10 y 11.

Por los mismos
JUDICIAL
En "Las Heras"

De una casita situada en el pueblo, frente á la plaza de la estacion del ferro-carril.

Pertenece á la testamentaría de D. Nicolás Gonzalez. Orden del Sr. Juez, Dr. Pizarro. Base de venta 2|3 partes ps, 1.000 m|n.

El domingo 23 de Marzo, á las 9 a. m. venderemos en público remate dicha casita edificada en un terreno compuesto de 7.50 metros cuadrados más ó ménos, cercado de pared con 2 piezas de material, techo teja francesa, piso de tabla. etc.

TITULOS GARANTIDOS

Por mas detalles á nuestro escritorio

REMATES GENERALES

REMATES

DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la Secretaria del Baneo antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesoreria del Banco, el tres por ciento sobre el importe del remate:

José M. Martinez

NÚMERO HIPOTECARIO 132—EL MIÉRCOLES 26 DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco calle Bolivar, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno con frentes á las calles de Europa y Caridad. compuesto de 3423.79 m. c. ó lo mas que resulte dentro de susuros divisorios, con dos grandes galpones con techos de madera y zinc, y una caballeriza de madera tambien con techo de madera y c. Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Baco.

Esta propiedad se rematará para chancelar el crédito hipotecario de *treinta y cinco mil* pesos en cédulas de la série A (curso legal) adeudando además 3798 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Según las tablas de amortizacion tendrá amortizado 1265 pesos 005 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 37.533 pesos moneda nacional. Nº388v.26m.

J. B. Huergo, y Cia.

NÚMERO HIPOTECARIO 2849.—EL JUEVES 27 DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco, calle Bolivar entre Avenida de Mayo y Victoria, se procedérá por orden del Directorio al remate de una finca ubicada en la calle Tucuman Nº 347 nuevo, entre las de Reconquista y 25 de Mayo, edificada en terreno compuesto de 7 metros 58 centímetros de frente al sud, por 60 metros 62 centímetros de de fondo al norte. Por mas datos, ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 16.000 pesos en cédulas de la serie C curso legal, adeudando ademas 1737 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 480 pesos 608 milésimos. La base para la venta será la la cantidad de 17.256 pesos moneda nacional.

Nº390v.27m.

Oria y Fayó

NÚMERO HIPOTECARIO 2391.—EL LUNES 31 DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco, calle Bolivar entre Avenida de Mayo y Victoria, se procederá por orden del Directorio al remate de dos leguas de campo, situadas en la Seccion 10ª de Territorios Nacionales, mitad del costado Norte del lote Nº 22 de la fraccion *A*, lindando por el Norte con el lote Nº 19, por el Este con el lote Nº 23, por el Oeste con el lote Nº 21 y por el sud con la otra mitad del lote Nº 22. Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 8000 pesos en cédulas de la Serie B curso legal, adeudando además 886 pesos por semestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 214 pesos 496 milesimos. La base para la venta será la cantidad de 8671 pesos moneda nacional de curso legal.

Nº393v.31m

Benjamin Sastre

NÚMERO HIPOTECARIO 346.—EL VIERNES 28 DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco, calle Bolivar entre las de Victoria y Avenida de Mayo, se procederá por orden del Directorio al remate de un campo ubicado en la Seccion 3ª de Territorios Nacionales, señalado con el lote núm. 1, de la fraccion *B*, cuyo lote afecta la forma de un cuadrado que mide dos leguas de cinco kilómetros cada una, por lado, lo que hace una superficie de diez mil hectáreas ó sean cuatro leguas cuadradas. Linda al norte con el lote núm. 21 fraccion *C* de la 2ª Seccion, al este con el lote Nº 2. al sud con el 1 te Nº 10, ambos de la fraccion *B*. y al oeste con e lote Nº 5 fraccion *A*. Para mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 30.000 pesos, en cédulas de la de la Serie A, curso legal adeudando además 3257 pesos, por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. —Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizado 1084 pesos 290 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 32.472 pesos moneda nacional

Nº391v.28m.

Oria y Fayó

Número Hipotecario 2471—El miércoles 9 de Abril á las 3 de la tarde, en el local del Banco, Bolivar entre la Avenida Mayo y Victoria, se procederá por órden del Directorio al remate de dos fracciones de terreno, situadas en el paraje conocido por Palermo Chiico, calle Ministro Inglés, teniendo la primera fracción la forma de un exágono irregular y mide 10 metros, 63 centímetros de frente sobre la calle Ministro Inglés, con un contra-frente de 9 metros 36 cenitímetros por un fondo de 255 metros 91 centímetros sobre la línea Sud-Oeste, y 262 metros sobre la línea opuesta Nord Este, lo que representa una superficie cuadrada de 4013 metros 1355 diiez milésimos. La segunda fraccion contigua á la anterior, consta su extension de 7315 metros 65 centímetros cuadrados y linda por un lado con la via férrea á Campana, por otro con la calle Ministro Inglés y por el otro con la fraccion primera. Por más datos ocurrir á la Secretaría del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 30.000 pesos en cédulas de la Serie B curso legal, adeudando además 3322 pesos por semestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 804 pesos 360 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 32,517 pesos moneda nacional de curso legal. Nº 398 v 9 Abril.

Oria y Fayó

NUMERO HIPOTECARIO 1224—EL MIERCOLES 9 DE Abril a las 2 de la tarde, en el local del Banco, calle Bolivar entre la Avenida Mago y Victoria, se procederá por órden del Directorio al remate de los lotes 15 y 16 de la fraccion B. Seccion 2ª de Territorios Nacionales, cuyos lotes afectan la forma de un rectángulo que mide una superficie de ocho leguas cuadradas. Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 40.000 pesos en cédulas de la Série A curso legal, adeudando además 4.437 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 1.322 pesos 560 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 43.115 pesos moneda nacional de curso legal. Nº 397 v 9 Abl.

Funes y Lagos

Número Hipotecario 5480—El lúnes 7 de Abril a las 3 de la tarde, en el local del Banco, calle Bolivar entre las de Victoria y Avenida de Mayo, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno señalado con el número 10, ubicado con frente á las calles Charcas y Salguero, rumbos Sud y Oeste, el cual mide 17 metros 40 centímetros al Sud, 96 metros 60 centímetros al Oeste, 16 metros 62 centímetros al Norte y 105 metros al Este. Para mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 9.000 pesos en cédulas de la Série A curso legal, adeudando además 1230 pesos, por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion trendrá amortizados 297 pesos 576 milésimos.—La base para la venta será la cantidad 9.932 pesos moneda nacional.

Nº 399 v. 7 Abl.

Fúnes y Lagos

Número Hipotecario 5481. El lúnes 7 de Abril á las 3 1|2 de la tarde, en el local del Banco, calle Bolivar entre Victoria y Avenida de Mayo, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno con todo lo en él edificado, ubicado con frentes al Oeste, Norte y Sud, sobre las calles Salguero, Güemes y Charcas respectivamente, el cual mide 26 metros 5 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Salguero, 48 metros 12 centímetros de fondo al Este ó sea de frente al Norte sobre la calle Güemes. teniendo por el costado Sud un martillo á su favor que empieza á los 16 metros 62 centímetros de la línea de la calle Salguero hácia el fondo y se compone de 30 metros 69 centímetros de Oeste á Este en el lado Norte; 142 metros 20 cetnímetros de Norte á Sud en el lado Este, 105 metros también de Norte á Sud en el lado Oeste, y 31 metros 80 centímetros de Oeste á Este que dan frente al Sud sobre la calle Charcas. Para más datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 60.000 pesos en cédulas de la Serie A curso legal adeudando además 8497 pesos, por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizado 1983 pesos 840 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 66.213 pesos moneda nacional.

Nº 400 v. 7 Abril.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de *Don José A. Argüello* por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la secretaria del que suscribe.—Buenos Aires Febrero 20 de 1890,—*Eduardo Munilla.* Nº 384 v. 22 m.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Angel S. Pizarro, he dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D.ª **Emma Garay**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 6 de 1890.—*José G. Mariño*—Secretario.

N.401v.2Abl.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Catalina Olding de Newland** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Febrero 26 de 1890 —*Romualdo M. Pizarro.*—Secretario. Nº. 396 v. 31 Mzo.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Francisco Rumbado**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1890.—*Eduardo Munilla.*

n.393v.1ºA.